



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ
CEDULA:	1310071442
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
24/06/2021	TERRAZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO	104

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE PRODUCTIVO Y DE EMPRENDIMIENTO	DESDE LA ALCALDIA Y EL CONSEJO MUNICIPAL SE COORDINARA LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LOGRAR ALIANZAS ESTRATEGICAS, CONVENIENIO S ESTRATEGICOS PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y EMPRENDIMIENTO.	SEGUIR PROMOVRIENDO CON LAS ORGANIZACIONES PROYECTOS QUE BRINDEN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS SEGURIDAD ALIMENTARIA, PRODUCTIVA Y GANADERA.	SE PROMUEVE UN CINVENIO CON LA UNVERSIDAD ULEAM
EJE VIAVILIDAD CANTONAL	EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIENDO LA REALIDAD TERRITORIAL AUTORIZA AL ALCALDE CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA EL MANTENIMIENTO, CONFORMACION DE VIAS RURALES EN NUESTRO CANTÓN.	COMO CONCEJO SEGUIR POMOVRIENDO ACCIONES, MEDIANTE LOS CONVENIOS QUE ESTEN DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES RURALES PARA QUE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES NO TENGAN DIFICULTADES A FUTURO	SEGUIR CON LOS CONVENIOS PARA QUE DE ESTA MANERA EL SECTOR RURAL, PRODUCTIVO MEJORE.
EJE DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES	EL CONSEJO MUNICIPAL POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL PROMUEVE ESPACIO DE INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES SECTORES, Y GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA.	COMO CONSEJO INTEGRAR A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y COMUNIDADES EN GENERAL..	ESTOS ESPACIOS SE PROMUEVEN POR MEDIO DEL CONVENIO GAD- MIES QUE EL CONSEJO AUTORIZO AL ALCALDE FAUSTO AVILES SAVERIO, A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal- LEGISLAR	LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ.	CON VOZ Y VOTO A FAVOR DE ESTA ORDENANZA YA QUE ES PARTE DE NUESTRAS FUNCIONES CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD, Y EN ESTA OCASION PODEMOS BRINDAR LAS FACILIDADES A LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE LAS PENSIONES JUBILAR PATRONAL.	NINGUNA

<p>ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CON LA CIUDADANIA</p>	<p>• POR MEDIO DE LA ACCIÓN DE LA INGENIERA LOURDES GUERRERO GILER Y GRACIAS A SU GENTIL INVITACIÓN, SE REALIZÓ EL RECORRIDO A VARIAS COMUNIDADES DEL CUAL FUI PARTE, CON EL PROYECTO PROMOVRIENDO COMUNIDADES SEGURAS AMIGABLES POR MEDIO DE UN CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, Y UNA RECONOCIDA ORGANIZACIÓN USAID MIYAMOTO ECUADOR, DEJANDO "HUELLAS UN PARADERO DE CARRO ELABORADO A BASE LA MATERIA PRIMA CAÑA" EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE FUERON PARTE DE ESTE PROCESO, CABE MENCIONAR QUE ESTOS TALLERES ESTUVIERON INTEGRADOS POR HOMBRES, MUJERES, JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES DECIR PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. SE DEJO EN CADA COMUIDAD UNA HUELLA QUE FUE UN PARADERO DE CARRO ELABORADO POR LOS ASISTENTES.</p>	<p>PROMOVER E INVOLUCRAR A LA CIUDADANIA EN ACTIVIDADES Y TALLERES DE FORMACION, APROVECHANDO LA MATERIA PRIMA COMO ES LA CAÑA GADUA PTPRGANDOLES UN CERTIFICADO PARA QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN HACER USO DE SUS CONOCIMIENTOS EN SUS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, ASI COMO TAMBIEN CUANDO LES CONTRATEN.</p>	<p>SEGUIR FORTALECIENDOS ESTOS ESPACIOS DE PARTICIPACION Y FORMACION LA POBLACION, PARA PROMOVER LA PARTICIACION Y APRENDIZAJE DENTRO DE LAS COMUNIDADES</p>
<p>ACCIONES PROPUESTAS Y COORDINADAS CON LA MAXIMA AUTORIDAD COMO PRESIDENTE DEL COE CANTONAL PARA QUE SEAN ADAPTADAS A FAVOR DE LA POBLACION OLMEDENSE PARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD POR COVID-19.</p>	<p>TODOS CONOCEMOS QUE EL 16 DE MARZO DEL 2020 EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR SE DECLARÓ LA EMERGENCIA SANITARIA PARA NUESTRO PAÍS, DONDE LAS AUTORIDADES DEBERÍAN TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES A FAVOR DE TODA LA POBLACIÓN. EN VIRTUD A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EL COE SE REÚNE PARA TOMAR ACCIONES PARA ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y ESTABLECER LAS MEDIDAS A LA CIUDADANÍA, YA QUE ERA EL MOMENTO DE TOMAS LAS MEJORES DECISIONES, Y JUNTOS LOGRAR EVITAR SE PROPAGUE ESTA ENFERMEDAD, SIN LUGAR A DUDAS LA RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA FUE EL MEJOR TRABAJO EN EQUIPO. ENTRE LAS MEDIDAS PRINCIPALES DE ACUERDO A LAS ADOPTADAS POR EL COE NACIONAL FUERON LAS SIGUIENTES: ?TODAS LAS PERSONAS DEBERÍAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVOS CUBREBOCAS, Y ALCOHOL. ?CIERRE DE COMEDORES DE MANERA TEMPORAL O DE ACUERDO AL SEMÁFORO EN ESTA OCASIÓN ERA ROJO PARA EL CANTÓN. ?EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, COORDINO ACCIONES Y CAMPAÑAS CON EL MSP, PREFECTURA DE MANABI CON EL MEDICO EN TERRITORIO Y CUERPO DE BOMBEROS PARA CONCIENCIAR A LAS FAMILIAS Y BRINDAR INFORMACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, SE REALIZARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS REDES Y MEDIOS DE INFORMACIÓN, DE FÁCIL ACCESO PARA LA CIUDADANÍA, SOBRE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ESTA NUEVA ENFERMEDAD Y QUE HACER EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, REALIZO LA ADQUISICIÓN DE CUBREBOCAS, ALCOHOL PARA ASEGURAR LA POBLACIÓN ACTÚE</p>	<p>CREAR CONCIENCIA EN LA CIUDADANIA COMO CORRESPONSABILIDAD COMO PARTE IMPORTANTE DE CUIDARNOS Y PROTEJERNOS, ESTA PANDEMIA COVID-19 NOS DEBE UNIR Y SOBRE TODO COMO CIUDADANIA RESPONSABLES ACOJER A LAS RESOLUCIONES OTORGADAS POR EL COE CANTONAL. JUNTOS LO LOGRAMOS YA QUE FUIMOS UNO DE LOS CANTONES CON MENOS CONTAGIOS GRACIAS A LA ACCION REALIZADAS POR TODAS LAS INSTITUCIONES COMO SON; EL GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON OLMEDO MANABI, MINISTERIO DE SALIUD PUBLICA, CUERPO DE BOMBEROS POLICIA NACIONAL, POLICIA NACIONAL, JEFATURA POLITICA, COMISARIA NACIONAL, MIES, GOBERNACION DE MANABI, GOBIERNO PROVINCIAL, Y POR SU PUESTO A TODO EL EQUIPO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DIOS LES BENDIGA SIEMPRE SU ACCIONAR ESTA A LA ALTURA DE LOS OLMEDENSES.</p>	<p>A PESAR DE LAS DIFICULTADES ESTUVIMOS SIEMPRE UNIDOS EN ESTA BATALLA SILENCIOSA. ENTRE ESTA Y OTRAS ACCIONES SE TOMARÁN CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, CABE RECALCAR QUE EL APOYO Y COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA FUE EL ROL MÁS FUNDAMENTAL EN TODO MOMENTO.</p>

RESPONSABLEMENTE. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, REALIZO LA ADQUISICIÓN DE ABONO CUATERNARIO PARA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN DE LAS CALLES, Y COMUNIDADES DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ, MERCADO Y DEMÁS EDIFICIOS CONCURRIDOS CON LA FINALIDAD DE DESINFECTAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD. ESTA ACCIÓN SE LA REALIZO CON FRECUENCIA. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, REALIZO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE FUERON ENTREGADOS DE MANERA ESPECIAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, INSTALO LAS CABINAS DE DESINFECCIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS COMO EL SUBCENTRO, COOPERATIVA, MERCADO MUNICIPAL PARA QUE LA CIUDADANÍA REALICE SU RESPECTIVA DESINFECCIÓN. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, MILITARES, POLICÍA MUNICIPAL, CUERPO DE BOMBEROS REALIZARON EL CIERRE DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE ENTRADA Y SALIDA QUE NOS COMUNICABAN CON OTROS CANTONES Y PROVINCIAS. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, REALIZO LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE VELACIONES QUE ESTABA SIN USAR, PARA PODER ATENDER A LOS PACIENTES CRÍTICOS POR COVID-19. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, COORDINO CON EL MSP, PREFECTURA DE MANABÍ LA REALIZACIÓN PRUEBAS RÁPIDAS A CASOS SOSPECHOSOS O PERSONAS ASINTOMÁTICAS PARA TOMAR ACCIONES OPORTUNAS, A FAVOR DE LA PERSONAS Y FAMILIAS AFECTADAS, SI EL CASO ASÍ LO REQUERÍA.

A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

ESTE CONSEJO MUNICIPAL EXPIDO 157 RESOLUCIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARTICIPE DE TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SR. ALCALDE, ACTUANDO DE MANERA RESPONSABLE Y SOBRE TODO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REALIDAD TERRITORIAL. ESTAS RESOLUCIONES DE LAS CUALES FUI PARTE FUEON POR MEDIO DE LAS SESIONES DE CONCEJOS CONVOCADAS POR LA PRIMERA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ,EL ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SEVERIO, DENTRO DE LAS RESOLUCIONES OTORGADAS POR EL CONSEJO DETALLO A CONTINUACIÓN LAS MÁS RELEVANTES Y ESTAS SON LAS SIGUIENTES: RESOLUCIÓN NO.014-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL CAMBIO DE FECHA Y HORARIO DE LAS SESIONES

ASUMIR EL COMPROMISO DE PODER ACCIONAR DE ACUERDO A LA REALIDAD TERRITOIAL, Y SOCIO ECONOMICA DEL CANTON ES PARTE FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LOS AVANCES QUE NECEISTAMOS CONTRUIR Y DEJAR PARA LA HISTORIA. CON RESPONSABILIDAD Y DESICION HE ACTUADO DE LA MANERA MAS PRACTICA SIN DEJAR AUN LADO LOS CRITERIOS Y APORTES QUE LA CIUDADANIA SIEPRE NOS HACE CONOCER, YA QUE ELLOS SON LOS PRINCIPLAES ACTORES PARA BASAR LAS PROPUESTAS EN REALIDADES. Y ES ASI QUE DE LA MANO DE LA CIUDADANIA SE PUEDE CONSENSUAR Y COMO SUS REPRESENTANTES TOMAR ACCIONES RELEVANTES.

SEGUIR PROMOVINDO LA PARTICIPACION ADECUADA EN LA TOMA DE DESICIONES

ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO- MANABÍ, ADMINISTRACIÓN 2019-2023, FIJANDO LA NUEVA FECHA Y HORARIO PARA EL DÍA MARTES A LAS 11H00. RESOLUCIÓN NO. 020-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL PRIMER CABILDO DEL CANTÓN OLMEDO; ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES; QUIENES A PARTIR DEL 25 DE FEBRERO DE 1995, BRINDARON Y CONTINÚAN BRINDANDO, EN ALGUNOS CASOS, SU CONTINGENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD OLMEDENSE; AL CELEBRARSE EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, ESTE RECONOCIMIENTO SE HARÁ PÚBLICO EN SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD – OLMEDO. RESOLUCIÓN NO. 025-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD NO APROBÓ LA ENTREGA DEL APOORTE SOLICITADO POR EMMAI MANABI CS-EP, POR EL VALOR DE USD \$6.950,00; A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA CONSULTORÍA PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE; EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE ASUMIRÁ EL GAD COMPROMETERÍA RECURSOS QUE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO NO LOS TIENE PRESUPUESTADOS, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA, EN MEMORANDO N°117-DFE-CAMM-2020, EL CUAL FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO. RESOLUCIÓN NO.030-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME PRESENTADO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, RESPECTO AL PROYECTO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA, A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ Y SU SINDICATO DE OBREROS Y OBRERAS, A LA VEZ AUTORIZA AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO, SUSCRIBIR EL REFERIDO CONTRATO COLECTIVO ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO. RESOLUCIÓN NO.032-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN OLMEDO EMASERVI – EP. RESOLUCIÓN NO.040-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO, PARA QUE REALICE TODO TRÁMITE Y SUSCRIBA CONVENIO DE COMODATO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO-INMOBILIAR, POR VARIOS VEHÍCULOS QUE ESTARÁN AL

SERVICIO DE LA COMUNIDAD OLMEDENSE Y SERÁN INCORPORADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD OLMEDO-MANABÍ DURANTE EL TIEMPO DE COMODATO. RESOLUCIÓN NO. 041-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ, CON VIGENCIA A PARTIR DE ENERO AÑO 2021, POR EL LAPSO DE UN AÑO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SUGERIDO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y EL INFORME EMITIDO SOBRE EL PARTICULAR POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL. RESOLUCIÓN NO. 041-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL LIDERADA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO PARA RETOMAR LA PROPUESTA DE REVISION DE LIMITOS TERRITORIALES DEL CANTÓN OLMEDO. LA COMISION ESTARA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SR. FAUSTO FELIPE AVILES SAVERIO ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO, Y LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS SR. RENE MANUEL CONSTANTE NAVARRO, SRA INES MONSERRATE GUERRERO GUERRERO, ING MARIA LOURDES GUERRERO GILER, JIPSON MIGUEL MILES MACÍAS, SRA MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ, Y POR LA CIUDADANIA: SR. JOSE NAVAS, SR. ENRIQUE MOREIRA, SR. GALO MORA Y ABG. WINSTON MIELES. RESOLUCIÓN NO. 070-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DEL CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ. RESOLUCIÓN NO. 072-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN PARCIAL DEL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES DESTINADOS A COMEDORES EN EL MERCADO MUNICIPAL, PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PROVOCADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ. RESOLUCIÓN NO. 115-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD CONOCIO Y APROBÓ EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA EL AÑO 2021; AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE, REALICE TODAS LAS GESTIONES ANTE EL

	<p>GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, PARA CONCRETAR EL CONVENIO DE COMODATO A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OLMEDO ENTREGARÁ EQUIPO CAMINERO PROPIEDAD MUNICIPAL AL GOBIERNO PROVINCIAL, CON EL ÁNIMO DE QUE LA PREFECTURA DE MANABÍ ASUMA LOS COSTOS GENERADOS POR MANTENIMIENTO Y PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES A LOS VEHÍCULOS; PROMOVRIENDO CON ELLO ATENDER DE MANERA MUCHO MÁS EFICIENTE A LAS COMUNIDADES PRESENTES EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA LIMITANTE CON EL CANTÓN OLMEDO; DISPONIÉNDOSE ADEMÁS, QUE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD OLMEDO PARA EL AÑO 2021, SEA REMITIDA A LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE INFORME, PREVIO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO - MANABÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. RESOLUCIÓN NO. 145-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO, REALICE TODO TRÁMITE ANTE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES; Y, SUSCRIBA LOS CONVENIOS DE COOPERARACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN REPRESENTACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE OLMEDO, QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD; SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; ASÍ COMO TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DOMICILIARIA Y EN ESPACIOS ALTERNATIVOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ.</p>		
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SEGUIR PROMOVRIENDO LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS EJECUTADOS PARA ESTE AÑO FISCAL ASI COMO TAMBIEN LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LAS SESIONES DE CONSEJO.	PROMOVER QUE LA EJECUCION DE RECURSOS, ESTE DE ACORDE A LA REALIDAD TERRITORIAL	NINGUNA
ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DE LAS CUALES FUI PARTE A CONTINUACIÓN DETALLO:	DENTRO DE LAS ACTIVIDADES SE COORDINO CON LA PREFECTURA LA REALIZACIÓN DE ECOGRAFÍAS PARA MADRES LACTANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PREFECTO ENTREGO A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES SILLA, BASTONES, CORREDORES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA PERSONA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR CUMPLIR 25 AÑOS AL PRIMER CABILDO MUNICIPAL, DENTRO DEL RECONOCIMIENTO SE REALIZO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS EX AUTORIDADES ASÍ COMO TAMBIÉN	QUIERO INDICARLES QUE HE FORMADO PARTE DE TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALCALDE NOS HA COMO REPRESENTANTES DE USTEDES, Y ASI MISMO SIGO EXPRESANDO MI COMPROMISO CON USTEDES NUESTROS MANDANTES.	PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA Y RESPONSABLES LAS DELEGACIONES Y ACCTIVIDADES QUE EL EJECUTIVO ME OTORGUE ESTIMADA CIUDADANÍA QUIERO EXPRESARLE MI COMPROMISO ASUMIDO ESTÁ LATENTE, CON USTEDES ESPERO NO ME ABANDONEN EN ESTA TAREA QUE USTEDES COMO NUESTROS MANDANTES ME HAN OTORGADO, CON SU AYUDA Y ORIENTACIÓN SEGUIRÉ PROPONIENDO Y REPRESENTARLOS DE LA MANERA MAS RESPONSABLE

RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A AQUELLOS QUE YA NO SE ENCUENTRAN CON NOSOTROS. POR SER UN DÍA CONMEMORATIVO EL 8 DE MARZO EL GOBIERNO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE Y CONSEJO FUE PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE UNA MISA CAMPAL, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN, Y SOBRE TODO CON LA PRESENCIA DE LAS MUJERES DE ÁREA URBANA Y RURALES DEL CANTÓN, EN HONOR A LAS MUJERES QUE LO HAN DADO TODO EN SU DÍA A DÍA, A LAS QUE SU PRESENCIA FÍSICA YA NO ESTA CON NOSOTROS Y AQUELLAS MUJERES QUE SIGUEN FORJANDO Y LUCHANDO POR CONSTRUIR UN MUNDO LLENO DE PAZ, ESTE LEGADO SE SIGUE HEREDANDO EN LAS MUJERES DE NUESTRO CANTÓN, EL ALCALDE ENTREGO FLORES A LAS MUJERES ASÍ MISMO EN SU INTERVENCIÓN DIO A CONOCER SU COMPROMISO POR LOGRAR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. EL 12 DE MARZO SE REALIZÓ UN RECORRIDO CON LA PRESENCIA DEL ALCALDE CONCEJALES, JEFE POLÍTICO EL ING. ENRIQUE VELOZ ADMINISTRADOR DE CNEL EP MANABÍ Y EL EQUIPO TÉCNICO CON EL PROPÓSITO DE INSPECCIONAR EL TENDIDO ELÉCTRICO DENTRO DE LA PERIFERIA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN CON EL OBJETIVO DE REPOTENCIAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES ELÉCTRICAS YA QUE ES LA FORMA DONDE MEJORARA EL ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO Y EVITAR MALESTAR EN LA CIUDADANÍA EN NUESTRO CANTÓN. PARTICIPE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DISCAPACIDAD Y AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL GAD, EN LA MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL MISIÓN TERNURA, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS GENERADOS EN ANTERIORES REUNIONES, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INFANTIL. ESTUVIERON PRESENTES MIES, MSP, MAG, Y EL GAD OLMEDO MANABÍ CON QUIENES SE ACORDÓ NUEVAS ACCIONES EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CANTÓN. SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS PROVINCIAL CON SUS REPRESENTANTES LCDA. TAMARA BRIONES, EL LCDO. MARLON VÉLEZ, SE COORDINÓ ACCIONES JUNTO AL SEÑOR ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SEVERIO, Y CONCEJAL MARTHA ROMERO SÁENZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DISCAPACIDAD Y AMBIENTE, CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA A FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA(NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JÓVENES, MUJERES EMBARAZADAS, MUJERES, ADULTOS MAYORES, GRUPOS LGTBI MOVILIDAD HUMANA . CON LA PRESENCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNIDAD

POSIBLE. .

EDUCATIVA RIO PUCA SE REALIZÓ LA SIEMBRA DE ARBOLES PARA PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SEGURO, COMO PARTE DE ESTA ACTIVIDAD SE CONTO CON LA PRESENCIA DEL PREFECTO, EL CONSEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL ALCALDE Y CONCEJALES, LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE DELA PREFECTURA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS FUNCIONARIOS DEL GAD-OLMEDO MANABÌ ASÍ COMO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD. EL 31 DE AGOSTO SE DESARROLLÓ LA SESIÓN SOLEMNE POR CONMEMORAR LOS 25 AÑOS DE VIDA POLÍTICA DE NUESTRO CANTÓN, ESTA SESIÓN CONTO CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES LOCALES ASÍ COMO TAMBIÉN AUTORIDADES Y DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES. UNA DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES FUE LA PRESENCIA DEL PERFECTO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, CON EL SLOGAN LA ?PREFECTUTA VISITA TU CANTÓN? CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO Y CONVERSAR CON DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES PARA REALIZAR ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA PROMOVER ACCIONES A CORTO Y LARGO PLAZO Y MEJOR LA REALIDAD QUE HOY VIVEN LAS COMUNIDADES DE LA RURALIDAD. CON FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DEL 202 Y DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ACUERDO A LA ORDENANZA, EL CONSEJO ME DELEGO COMO REPRESENTANTE PARA LA REALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PDYOTE, DESPUÉS DE UN TRABAJO COORDINADO ANALIZADO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA, EL SEÑOR ALCALDE FAUSTO FELIPE AVILÉS SEVERIO, Y EN CONOCIMIENTO EL CONSEJO, SE EMITIÓ RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2019- 2023, EN SUS FASES DE DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.

<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal- LEGISLAR</p>	<p>ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ESCALA REMUNERATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ ANALIZADAS Y APROBADAS EL 19 DE JUNIO DE 2020 Y 6 DE JULIO DE 2020. ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ ANALIZADAS Y APROBADAS EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020. ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN PARCIAL DEL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES DESTINADOS A COMEDORES EN EL MERCADO MUNICIPAL, PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PROVOCADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ. ANALIZADAS Y APROBADAS EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 6 DE OCTUBRE DE 2020 . EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, POR UN MONTO DE USD\$ 4'927.746.00. ANALIZADAS Y APROBADAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2020. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN OLMEDO MANABÍ. ANALIZADAS Y APROBADAS EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2020. ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DEL INFORME DEL CONCEJO MUNICIPAL, REQUERIDO PARA PARTICIONES JUDICIALES; Y, DE LA AUTORIZACIÓN EN PARTICIONES EXTRAJUDICIALES DE BIENES INMUEBLES EN EL CANTÓN OLMEDO MANABÍ. ANALIZADAS Y APROBADAS EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2020.</p>	<p>TODA POLITICA PUBLICA DEBE SER ADAPTADA A ALA REALIDAD DE CADA CANTON Y COMO CONCEJALES ASUMIMOS ESTA RESPONSABILIDAD REALIZAR ACCIONES A FAVOR DE LA REALIDAD TERRITORIAL. COMO CONCEJAL TENGO EL DEBER DE SEGUIR PROMOVRIENDO LA APROBACION, DEBATE DE ORDENANZAS QUE CUMPLAN CON LAS COMISIONES QUE SE ME HAN OTORGADO, PARA ADAPTAR LAS ORDENANZAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REALIDADES DEL CANTÓN. SEGUIR DEBATIENDO, REFORMANDO ANALIZANDO REFLEXIONANDO LAS ORDENANZAS PARA MEJORAR Y ASI CONTRIBUIR A LAS NECESIDADES Y REALIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIOS. MI COMPROMISO ASUMIR CON RESPETO LAS DELEGACIONES QUE EL ALCALDE ME OTORGUE, PARA SEGUIR IMPULSANDO ACCIONES DE ACUERDO A LA REALIDAD DE LA CIUDADANIA OLMEDENSE.</p>	<p>NINGUNA</p>
<p>COMO CONCEJAL SIEMPRE ESTUVE ENFOCADA EN LAS NECESIDADES DE NUESTRAS COMUNIDADES Y CANTÓN, POR TAL RAZÓN DETALLO LAS ACCIONES REALIZADAS DE ACUERDO A AL FUNCION QUE NOS OTORGA EL COTAD COMO LEGISLADORES Y FISCALIZADORES. ESTE CONSEJO DEBATIÓ Y ANALIZÓ OCHO ( 8 ) ORDENANZAS DE LAS CUALES DETALLO LAS MAS RELEVANTES:</p>	<p>LA ORDENANZA DE EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ, EMASERVI-EP. ANALIZADA Y APROBADA EN LAS SESIONES DE CONCEJO CELEBRADAS EL 7 DE MAYO DE 2020 Y 22 DE MAYO DE 2020.</p>	<p>MI VOTO FUE A FAVOR DE LA EXTENSIÓN DE ESTA EMPRESA YA QUE DE ESTA MANERA SE DESTINARIAN LOS RECURSOS DE GAD PARA OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS, PORQUE LA PANDEMIA NOS ENSEÑÓ A PRIORIZAR EL TEMA DE LA SALUD, Y PARA EL ALCALDE Y NOSOTROS COMO CONCEJALES LA SALUD DE USTEDES LA CIUDADANIA SIEMPRE SERA IMPORTANTE.</p>	<p>EL AÑO 2020 NOS PERMITIO REFLEXIONAR, ANALIZAR NUESTRO CANTON SUFRIO, VARIAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA COVID-19 ENTRE ELLAS LAS DEL RECORTE PRESUPUESTARIO QUE NOS AFECTA COMO CANTON, POR LO TANTO PARA MEJORAR LOS RECURSOS Y DESTINARLOS A OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS EL CONSEJO APROBO LA EXTENSIÓN DE ESTA EMPRESA.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1384-informes-2020?download=2286:tributacion-concejal-martha-romero">https://www.olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/category/1384-informes-2020?download=2286:tributacion-concejal-martha-romero</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), PROPONDRE ORDENANZAS DE ACUERDO A LA REALIDAD Y NECESIDADES DEL CANTÓN. PARA ESTE LOGRO ME APOYARE DE SUTEDS LA CIUDADANIA TAL COMO LO ESTABLE LA LEY, PROMOVERE PROPUESTAS DE ORDENANZAS REFERENTE A LA COMISION EL CUAL PRESIDIO ASI COMO TAMBIEN TODAS AQUELLAS QUE USTEDES COMO CIUDADANIA NOS PROPONGAN.	LOGRAR QUE LA CIUDADANIA Y AUTORIDADES REALICEN UN TRABAJO COORDINADO PARA SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO EN NUESTRO CANTON.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://WWW.OLMEDO.GOB.EC">http://WWW.OLMEDO.GOB.EC</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://WWW.OLMEDO.GOB.EC">http://WWW.OLMEDO.GOB.EC</a>
OTROS	SI	<a href="http://WWW.OLMEDO.GOB.EC">http://WWW.OLMEDO.GOB.EC</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL AÑO 2020 EL AÑO MÁS DIFÍCIL QUE EXPERIMENTAMOS LA HUMANIDAD, ESTE FUE EL AÑO DONDE APRENDIMOS A SACAR LO MEJOR DE CADA UNO DE NOSOTROS, POR ESO QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER A QUIENES SUMARON SIEMPRE SUS ESFUERZOS PARA RESGUARDARNOS COMO VERDADEROS HÉROES, UN GRACIAS NO ES SUFICIENTE PORQUE MIENTRAS USTEDES ESTABAN CUIDÁNDONOS, SU CORAZÓN ESTABA CON SU FAMILIA, PERO EL TRABAJO REALMENTE FUE DE HEROES COMO USTEDES QUE LO DIERON TODO EN EL CAMPO DE BATALLA, COVID-19 UNA PANDEMIA TOTALMENTE DESCONOCIDA PARA TODA LA HUMANIDAD, HEMOS APRENDIDO JUNTOS, DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE, NUESTROS SOLDADOS DE LUCHA GRACIAS SIGAN SIEMPRE CON ESE MISMO ÁNIMO. GRACIAS AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, CUERPO DE BOMBEROS POLICIA NACIONAL, POLICIA NACIONAL, JEFATURA POLITICA, COMISARIA NACIONAL, MIES, GOBERNACION DE MANABÍ, GOBIERNO PROVINCIAL, Y POR SU PUESTO A TODO EL EQUIPO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DIOS LES BENDIGA SIEMPRE SU ACCIONAR ESTA A LA ALTURA DE LOS OLMEDENSES. ESTIMADA CIUDADANIA GRACIAS TAMBIEN A USTEDES POR COMPRENDERNOS, Y COLABORAR EN TODO SENTIDO SIN LUGAR A DUAS TODO LO QUE SE HA LOGRADO EN ESTE AÑO DIFICIL FUE TAMBIEN GRACIAS AUSTEDES. QUIERO DECIRLES QUE CADA AÑO FISCAL ES UN GRAN DESAFIO, PERO ESTO NO NOS DETIENE, SON USTEDES EL PRINCIPAL MOTOR PARA NOSOTROS, ESTOY SEGURO QUE NOS SOSTENSMOS SIEMPRE UNIDOS, SEGUIR CON MAS FUERZA CADA DIA. USTEDES SIEMPRE NOS VAN HAN IMPULSAR A SER MEJORES, SOLO LES PIDO SEGUIR AYUDANDONOS EN ESTA TAREA PARA QUE NUESTRAS FUNCIONES ESTEN A LA ALTURA DE USTEDES NUESTROS MANDANTES, SIN SU APOYO, ESTA TAREA NO SERA NADA FACIL. MI COMPROMISO COMO MUJER Y SOBRE TODO COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO ES SEGUIR ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD EN ESTA FUNSION QUE USTEDES ME OTORGARON. LES SEGUIRE INFORMANDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS APROVECHANDO LOS DIFERENTES MEDIOS QUE EN LA ACTUALIDAD CONTAMOS. POR TAL RAZON DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), PROPONDRE ORDENANZAS DE ACUERDO A LA REALIDAD Y NECESIDADES DEL CANTÓN. LES HAGO CONOCER QUE DE LO SOLICITADO AL SR, ALCALDE CONSTA LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EN EL DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS SE ACOJIERON SUGERENCIAS DE PARTE DE LA CIUDADANIA. EL SUB.TNT. DIEGO MAYORGA , AGENTE DE A POLICIA NACIONAL JEFE DEL UPC OLMEDO, Y EL ABOGADO CARLOS ZAMBRANO MORADOR DEL BARRIO CANOA SUGUIEREN LO SIGUIENTE: CREACION DE LA ORDENANZA PARA LAS FIESTAS NOCTURNAS POR EXCESO DE RUIDO. PROYECTOS PARA GENERAR INGRESOS SOLICITA REUNION CON EL SR. ALCALDE Y CONCEJALES .